



Superintendencia de Notariado y Registro



SDC-400
SNR2026EE-128211-1

Bogotá, D.C., 4 de mayo de 2026

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Rectoría / Decanaturas de las Facultades de Arquitectura, Derecho e Ingeniería Civil

rectoriaun@unal.edu.co

egresados@unal.edu.co

Ciudad

Asunto: Convocatoria de méritos para la designación de Curadores Urbanos: oportunidad de liderazgo territorial para los egresados de la Universidad Nacional de Colombia.

Reciban un cordial saludo de parte de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).

El motivo de la presente comunicación es solicitar su valioso apoyo en la difusión del Concurso Público de Méritos No. 01 de 2023, proceso adelantado de manera articulada entre esta Superintendencia y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), cuyo objetivo es conformar las listas de elegibles para la designación de Curadores Urbanos en 45 municipios del país, incluyendo las principales capitales y nodos de desarrollo regional.

Reconocemos en su institución un semillero de profesionales de alta calidad. Por ello, consideramos fundamental que sus egresados de los programas académicos de Arquitectura, Derecho e Ingeniería Civil —quienes cuentan con un perfil técnico y jurídico idóneo para el ejercicio de esta función pública— conozcan y participen en este proceso que impacta directamente el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de Colombia.

Cronograma de Interés (Fase I)

Actualmente, el concurso se encuentra en una etapa crucial. Invitamos a su comunidad de egresados a tener en cuenta los siguientes plazos:

FASE I		
ETAPA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
<i>Inscripción de aspirantes y recibo de documentos</i>	14/11/2025	16/06/2026
<i>Verificación de cumplimiento de requisitos de admisión</i>	17/06/2026	14/09/2026
<i>Publicación del listado de admitidos al concurso</i>	15/09/2026	15/09/2026
<i>Recepción de reclamaciones sobre la lista de admitidos</i>	16/09/2026	18/09/2026
<i>Respuesta a las reclamaciones de la lista de admitidos</i>	19/10/2026	20/10/2026
<i>Publicación de la lista definitiva de admitidos al concurso</i>	21/10/2026	21/10/2026



Superintendencia de Notariado y Registro



¿Por qué es importante para sus egresados?

La figura del curador urbano es una función pública de carácter permanente para el ejercicio de funciones administrativas. Participar en este concurso representa:

- Liderazgo Técnico: oportunidad de gestionar el desarrollo urbano bajo criterios de legalidad y sostenibilidad.
- Transparencia y Mérito: acceso a cargos de alta responsabilidad mediante un proceso riguroso y objetivo coordinado por el DAFP.

Dada la relevancia de este proceso para el país, consultamos respetuosamente la posibilidad de que, a través de sus oficinas de egresados, redes sociales institucionales y carteleras académicas, se divulgue la pieza informativa que adjuntamos a esta comunicación.

La información completa, bases del concurso y requisitos específicos pueden ser consultados en los canales oficiales:

DAFP: <https://www1.funcionpublica.gov.co/seleccion-de-gerentes-publicos>

SNR: <https://www.supernotariado.gov.co>

Agradecemos de antemano su colaboración para asegurar que el talento humano más calificado de su universidad lidere el futuro urbano de nuestras ciudades.

Cordialmente,

NATALIA SANCHEZ MARTINEZ

Superintendente Delegado para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: Pieza Informativa

Elaboró: HERNEY JOSÉ MONTENEGRO CAMPOS / SDC

Revisó: . NATALIA SANCHEZ MARTINEZ / SDC

Aprobó: . SARA JULIETH VELANDIA MENDOZA / SDC